Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Instituto Provincial de Estadística y Censos

DICIEMBRE 2011

ESTUDIOS EN BASE A LOS DATOS DEL CENSO 2010

ENVEJECIMIENTO DE LA PROVINCIA POR DEPARTAMENTOS

PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado | Secretaría de Tecnologías para la Gestión
www.santafe.gov.ar

Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe
DR. HERMES JUAN BINNER

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado
DR. ANTONIO BONFATTI

Secretario de Tecnologías para la Gestión
ING. JAVIER ECHANIZ

Director Provincial del Instituto Provincial
de Estadística y Censos
LIC. JORGE ALEJANDRO MOORE

Directora General del Instituto Provincial
de Estadística y Censos
LIC. RAQUEL PELLATELLI

Equipo Responsable

Lic. David Muratore
Lic. Leticia Araiz

Corrección

Manuel López de Tejada

Diseño y Diagramación

Angelina Araiz

ÍNDICE

P.07 *Gráfico 1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total. Argentina y Provincia de Santa Fe*
P.07 *Gráfico 2: Crecimiento porcentual de la población total, según años censales 1960-2010. Argentina y Provincia de Santa Fe*
P.10 *Gráfico 3: Porcentaje de población adulta, según años censales 1960-2010. Argentina y Provincia de Santa Fe*
P.11 *Gráfico 4: Porcentaje de población adulta. Año 2010. Argentina, provincia de Santa Fe,Japón, Italia, Uruguay, Cuba, Chile, Brasil, Ecuador y Venezuela*
P.11 *Gráfico 5: Población adulta según sexo en años 2010 y 1960. Provincia de Santa Fe*
P.12 *Gráfico 6: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más, y de la población de 14 años y menos. Argentina y Provincia de Santa Fe*
P.13 *Cuadro: Porcentaje de población adulta por departamentos. Provincia de Santa Fe. Año 2010*
P.15 *Gráfico 7.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Rosario*
P.15 *Gráfico 7.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Rosario*
P.16 *Gráfico 8.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento La Capital*
P.16 *Gráfico 8.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento La Capital*
P.17 *Gráfico 9.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento General López*
P.18 *Gráfico 9.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento General López*
P.19 *Gráfico 10.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Castellanos*
P.19 *Gráfico 10.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Castellanos*
P.20 *Gráfico 11.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento General Obligado*
P.20 *Gráfico 11.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento General Obligado*
P.21 *Gráfico 12.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Lorenzo*
P.22 *Gráfico 12.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Lorenzo*
P.23 *Gráfico 13.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Las Colonias*
P.23 *Gráfico 13.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Las Colonias*
P.24 *Gráfico 14.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Constitución*
P.24 *Gráfico 14.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Constitución*
P.25 *Gráfico 15.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Caseros*
P.25 *Gráfico 15.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Caseros*
P.26 *Gráfico 16.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Jerónimo*
P.27 *Gráfico 16.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Jerónimo*
P.28 *Gráfico 17.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Cristóbal*
P.28 *Gráfico 17.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Cristóbal*
P.29 *Gráfico 18.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Iriondo*
P.29 *Gráfico 18.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Iriondo*
P.30 *Gráfico 19.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Martín*
P.31 *Gráfico 19.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Martín*

P.32 *Gráfico 20.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Vera*
P.32 *Gráfico 20.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Vera*
P.33 *Gráfico 21.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Belgrano*
P.33 *Gráfico 21.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Belgrano*
P.34 *Gráfico 22.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Justo*
P.34 *Gráfico 22.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Justo*
P.35 *Gráfico 23.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Javier*
P.36 *Gráfico 23.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Javier*
P.37 *Gráfico 24.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento 9 de Julio*
P.37 *Gráfico 24.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento 9 de Julio*
P.38 *Gráfico 25.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Garay*
P.39 *Gráfico 25.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Garay*

INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Salta 2661 - Piso 3 - (3000) Santa Fe - C.C. N: 140
Tel.: +54 (342) 457-3753 / 457-3783 / 457-2539 | Tel.Fax: 457-4792 / 457-3747
Correo electrónico: **rpell@indec.mecon.gov.ar | jmoor@indec.mecon.gov.ar**

Santa Fe 1950 2° Piso - (2000) Rosario
Tel.: +54 (341) 472-1115 / 472-1156 / 472-1317
Correo electrónico: **ipecrosario@indec.mecon.gov.ar**

ESTUDIOS EN BASE A LOS DATOS DEL CENSO 2010

Estudios en base a los datos del Censo 2010

En Santa Fe sigue la tendencia al envejecimiento poblacional[1]

El tema que se tratará en base a los datos del último Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares, no es novedoso. De hecho la Organización de las Naciones Unidas viene alertando sobre lo que este organismo internacional entiende como un problema que plantea desafíos para el futuro. Las referencias al envejecimiento de la población mundial son muchas.

En enero de 2009, el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC) realizó un amplio informe sobre Salud -que se menciona más adelante-, y entre los temas tratados daba cuenta del cambio en la estructura poblacional, tendiente hacia un envejecimiento de la misma en Argentina y, particularmente, en la provincia de Santa Fe.

La ONU comenzó oficialmente a mostrar su preocupación por el envejecimiento en la Asamblea 213 de 1948, cuando se aprobó un documento sobre los derechos de la vejez; en 1969 se planteó la necesidad de realizar una asamblea que tuviera como principal objetivo poner en la agenda de las preocupaciones mundiales un tema que se presentaba ya inexorable. En 1982 se realizó en Viena la Primera Asamblea Mundial sobre envejecimiento. En 1991 la ONU propuso una serie de principios a favor de las personas de edad. En 1999 se instituyó el Año Internacional de la Personas Mayores y en 2002 se realizó en Madrid la Segunda Asamblea de Naciones Unidas sobre envejecimiento.

Cabe consignar que organismos latinoamericanos como la CEPAL, también han mostrado su preocupación por este tema en el Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las Personas de Edad, realizado en Chile en 1999, y más recientemente en La Declaración de Brasilia de 2007. Todas estas acciones procuran implantar los "derechos de las personas de edad". Según la CEPAL, en 2010 el 9 por ciento de la población de América Latina y el Caribe eran adultos mayores.

Datos censales en Santa Fe

Antes que nada hay que decir que el presente documento se relaciona con el trabajo Evolución de la Población en los Últimos Cincuenta Años: Provincia de Santa Fe 1960-2010[2], realizado por el IPEC y publicado en octubre en la página oficial de la Provincia.

Santa Fe pasó de tener 3.000.701 habitantes en 2001 a 3.194.537 en 2010. La variación porcentual de la población santafesina en los últimos nueve años fue del 6,5 por ciento. En los últimos 50 años, la Provincia incrementó su población en un 69,5 por ciento.

1 Según qué bibliografía se consulte, puede considerarse que se ingresa en la vejez a los 60 o a los 65 años. En este trabajo hemos optado por la segunda opción. Ver: "Envejecimiento y Derechos Humanos" CEPAL, Chile, noviembre de 2010. http://www.fiapam.org/wp-content/uploads/2011/09/Envejecimiento-y-DDHH.-Perspectiva.pdf

2 Ver en : http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/130312/643638/file/Poblaci%C3%B3n.pdf

El comportamiento ha sido el siguiente: entre 1991 y 2001, la Provincia creció un 7,2 por ciento; entre 1980 y 1991, el porcentaje de población fue del 13,5; entre 1970 y 1980, se incrementó un 16,2 por ciento, y en la década que va desde 1960 a 1970, llegó hasta el 12,6 por ciento.

Gráfico 1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total. Argentina y Provincia de Santa Fe

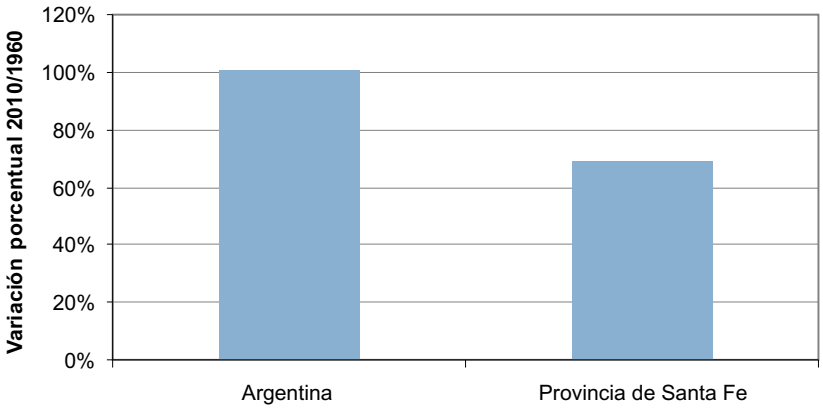

Gráfico 2: Crecimiento porcentual de la población total, según años censales 1960-2010. Argentina y Provincia de Santa Fe

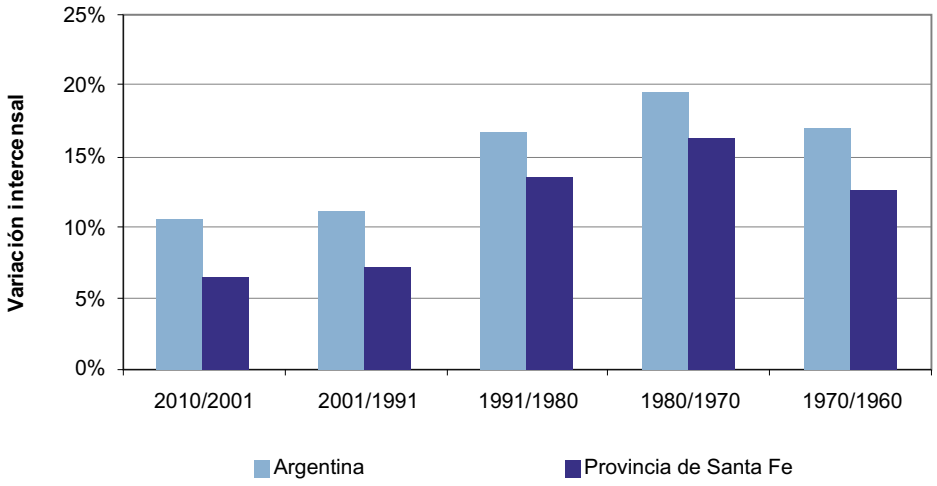

En el total país, la variación porcentual entre 2001 y 2010 fue del 10,6, es decir, cuatro puntos porcentuales por encima de la santafesina, en tanto que en los últimos 50 años la población argentina creció un 100,5 por ciento, es decir, un 31 por ciento más que la población de la provincia de Santa Fe.

Población adulta mayor en la provincia de Santa Fe. Comparaciones

El 11,8 por ciento de los habitantes de la provincia de Santa Fe tienen 65 años o más. Es lo que se puede denominar una tendencia clara hacia una estructura de población envejecida. La evolución de esta característica en la Provincia ha sido notable. En 1960, el 6,2 por ciento de la población santafesina tenía 65 años o más; para 1970 el porcentaje llegó a un 8 por ciento; en 1980 volvió a aumentar ubicándose en el 9,5 por ciento. En 1991 superó el diez por ciento llegando al 10,5. En el Censo Nacional de 2001 se comprobó una vez más esta tendencia -ver Análisis del crecimiento poblacional santafesino, publicado por el IPEC en 2008 y documento sobre Salud en Santa Fe 2009[3]-, ubicándose el porcentaje de personas de 65 años o más en el 11,6 por ciento de la población provincial. Los datos de 2010 volvieron a confirmar esta tendencia; el 11,8 por ciento de los santafesinos y santafesinas tienen 65 años o más.

Santa Fe, Argentina y el mundo

Es importante aclarar en qué contexto se da este comportamiento, ya que la provincia de Santa Fe está lejos de ser un caso particular. En el total de la Argentina, el porcentaje de la población adulta es del 10,2; es decir, si bien Santa Fe muestra un porcentaje más alto que el promedio del país es, como se ve, una tendencia que se repite en toda la República.

Para poder contextualizar el tema del cual hablamos, daremos algunos ejemplos: Italia es uno de los países con mayor porcentaje de población adulta en Europa y su población con 65 años o más alcanza el 20,3 por ciento. Porcentaje aún mayor es el de Japón, con un 22,3 por ciento de su población con 65 años o más es el "país más envejecido del mundo". En Sudamérica tenemos ejemplos de países que se acercan aceleradamente a los porcentajes europeos, como Uruguay que presenta el más alto de la región con el 13,7 por ciento de su población con 65 años o más; Cuba que tiene un porcentaje superior al argentino y casi igual al santafesino, con el 11,7, o Chile, cuyo porcentaje de población adulta (65 años o más) es del 9,6; algo inferior a la media argentina y santafesina. Otros países, si bien presentan una tendencia hacia el crecimiento del porcentaje de adultos mayores dentro de sus sociedades, todavía están lejos de mostrar valores similares a los de los países del Cono Sur o de Cuba. En Venezuela este sector de la población es la mitad que en Argentina, el 5,4 por ciento, un porcentaje apenas más alto presentan Ecuador con el 6,4 por ciento, y Brasil, con un 6,7 por ciento.

Estos datos nos muestran que estamos ante una tendencia mundial o, al menos, de buena parte del planeta. Algunos países sudamericanos como Cuba, Uruguay, Argentina y Chile se van acercando lentamente a una composición poblacional por edades similar a la europea y a la asiática; y son además los países con mayor proporción de población urbana, en tanto que otros lo hacen más lentamente, presentando aún porcentajes bajos de población adulta.

3 Crecimiento poblacional en Santa Fe – 2008 - :
http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/58623/285635/file/crecimiento_poblacional%5B1%5D.pdf –
y en un informe sobre Salud publicado en 2009 – **Documento sobre Salud – 2009 - en la provincia de Santa Fe:**
http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/68314/331165/file/Iboletin+salud+enero+2009.pdf-

La CEPAL advertía en un documento de noviembre de 2001[4] que: "Un fenómeno demográfico destacable de fines del siglo XX y que, probablemente, se extenderá al siguiente, es el envejecimiento de la población, que es resultado de un descenso sostenido en los niveles de fecundidad y de un aumento en la esperanza de vida. Este proceso es visible en las estructuras etarias de una población, donde la cantidad relativa de personas de edad aumenta gradualmente y la de niños tiende a disminuir. En los países desarrollados, el envejecimiento está consolidado y seguirá su curso al menos al mediano plazo; los países en vías de desarrollo presentan situaciones heterogéneas, aunque todos, en mayor o en menor medida, ya van hacia el envejecimiento. Los países de América Latina y El Caribe más avanzados en la transición demográfica (con bajas tasas de natalidad y mortalidad) muestran estructuras envejecidas y en el resto de los países este proceso ya comenzó, con la particularidad de que el envejecimiento ocurrirá en un lapso de tiempo mucho menor que en los países desarrollados; así lo señalan las proyecciones vigentes".

Otro elemento que se deberá tener en cuenta a la hora de analizar estos números es: ¿qué se entiende concretamente por población adulta mayor? Y nuevamente nos remitiremos a un documento de la CEPAL que explica[5]: "La edad de la vejez puede ser conceptualizada al menos en base a tres sentidos diferentes: cronológico, fisiológico y social.

La edad cronológica o de calendario es esencialmente biológica y se manifiesta en niveles de trastorno funcional. Se refiere a la edad en años. Según este criterio, la vejez se define a partir de los 60 o 65 años, y a menudo es fijada por ley bajo denominaciones como "adulto mayor" o "persona adulta mayor". Desde esta perspectiva, el envejecimiento lleva consigo cambios en la posición del sujeto en la sociedad, debido a que muchas responsabilidades y privilegios -sobre todo aquellos asociados al empleo- dependen de la edad cronológica (Arber y Ginn, 1995).

La edad fisiológica se refiere al proceso de envejecimiento físico que, aunque vinculado con la edad cronológica, no puede interpretarse simplemente como la edad expresada en años. Se relaciona más bien con la pérdida de las capacidades funcionales y con la gradual disminución de la densidad ósea, el tono muscular y la fuerza que se produce con el paso de los años (Arber y Ginn, 1995).

Un término asociado a la edad fisiológica es el de senilidad, es decir, el proceso que se manifiesta en aquellos sujetos que sufren un nivel de deterioro físico o mental -o ambos-, que les impide desarrollar con normalidad su vida social e íntima (Fericgla, 1992). Otros términos relacionados son los de "viejos-viejos" -correspondientes a una

4 Del Popolo, Fabiana. Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina, Serie 19, Desarrollo y Población, CEPAL, año 2001.
5 El cambio de paradigma: la consideración del envejecimiento como un asunto de derechos humanos, CEPAL 2010.

minoría débil y enfermiza- y los "viejos-jóvenes" -que incluyen a las personas mayores que, a pesar de la edad cronológica, son vitales, vigorosas y activas (Papalia y Wendkos, 1988).

Por último, la edad social alude a las actitudes y conductas que se consideran adecuadas para una determinada edad cronológica (Arber y Ginn, 1995). Esto significa que la edad de la vejez -al igual que el género- es una construcción social e histórica que posee el significado que el modelo cultural da a los procesos biológicos que la caracterizan. Se trata de una categoría social con un fundamento biológico, relacionado tanto con las percepciones subjetivas -lo mayor que la persona se siente- como con la edad imputada -los años que los demás le atribuyen al sujeto- (Arber y Ginn, 1995). Desde este punto de vista, el concepto de vejez, al margen de la relación directa con la edad cronológica o natural de cada persona, está intrínsecamente determinado por el proceso de producción, por ciertas tendencias del consumo y por los ritmos vitales impuestos por cada sociedad (Fericgla, 1992).

Gráfico 3: Porcentaje de población adulta, según años censales 1960-2010. Argentina y Provincia de Santa Fe

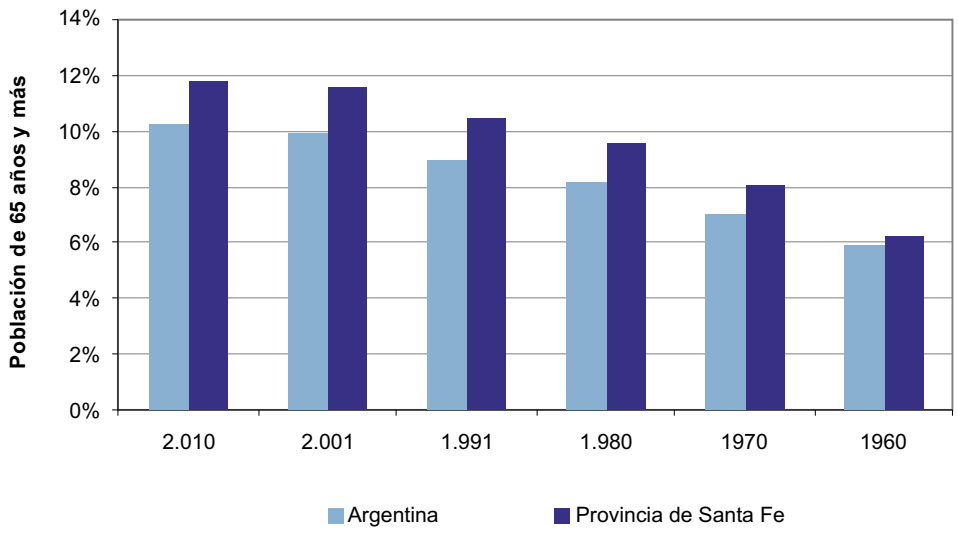

Gráfico 4: Porcentaje de población adulta. Año 2010. Argentina, Provincia de Santa Fe, Japón, Italia, Uruguay, Cuba, Chile, Brasil, Ecuador y Venezuela

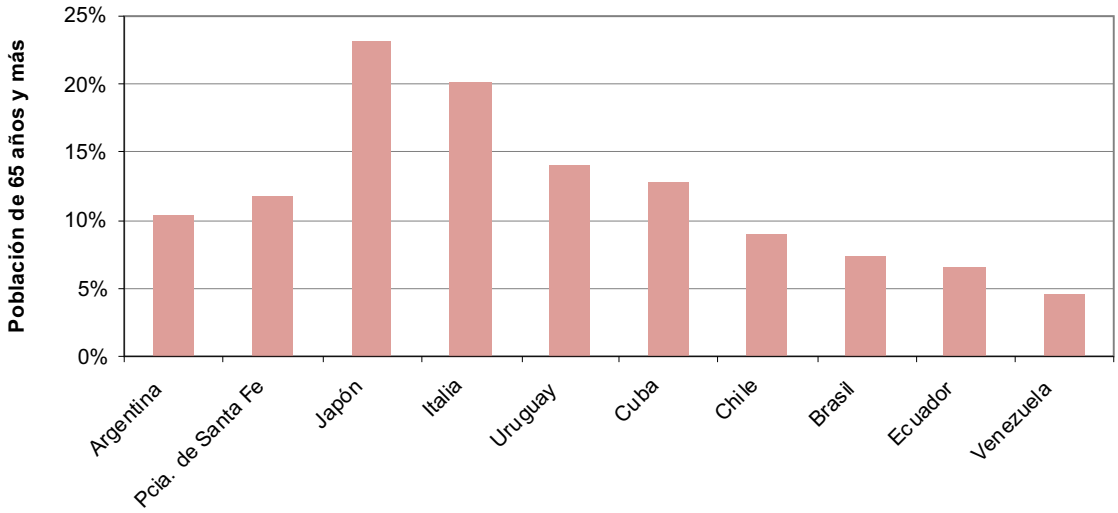

Notas: en Venezuela el dato corresponde al censo de 2001, en Chile el dato es estimado al 30 de junio de 2010

Se afirma una tendencia: más mujeres adultas mayores en Santa Fe

Analizado este dato por sexo, se observa que el 60,3 por ciento de las personas de 65 años o más en la Provincia son mujeres. El porcentaje es el mismo que en 2001. En 1991 el porcentaje de mujeres de 65 años o más sobre el total había sido de 58,5 por ciento. En 1980 la prevalencia de las mujeres adultas se plasmaba en un 55,9 por ciento sobre el total de la población de 65 y más años. En 1970 la relación entre mujeres y varones adultos era notoriamente más pareja que en la actualidad. El 52,9 de los mayores de 65 años eran mujeres, en tanto que en 1960 el porcentaje estaba invertido: los varones de 65 años o más prevalecían sobre las mujeres que alcanzaban el 49,3 por ciento del total de adultos mayores en la provincia de Santa Fe.

En el Censo de 1960 fue la última vez que se observó mayor cantidad de varones de 65 y más años que de mujeres en el total provincial.

Gráfico 5: Población adulta según sexo. Años 2010 y 1960. Provincia de Santa Fe

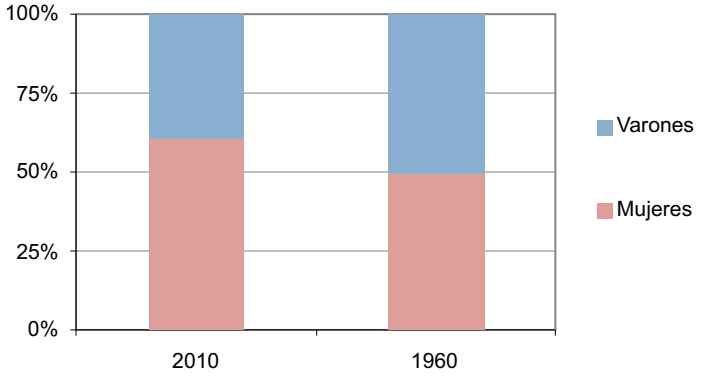

Entre 1960 y 2010 la población adulta crece muy por encima de los otros grupos etarios

Veremos ahora el aumento de la población adulta santafesina comparado con el crecimiento total y con el incremento de los más jóvenes.

Santa Fe tiene un 69,5 por ciento más de habitantes que en 1960. En ese año la Provincia estaba ocupada por 1.884.918 personas, en tanto que en 2010 los residentes eran 3.194.537.

Si tomamos sólo a la población de 65 y más años, ésta es un 220,7 por ciento superior a la de 1960. Como se observa, la población de 65 o más años ha crecido notoriamente más que el resto de los grupos etarios. Para que la comparación sea más clara aún se dirá que el grupo integrado por personas de entre 0 y 14 años creció en los últimos 50 años un 39,6 por ciento. Los números del total país son los siguientes. Si el crecimiento total en los últimos 50 años fue del 100,5 por ciento, la población adulta de 65 años y más lo hizo en un 248,9 por ciento, mientras que la población de entre 0 y 14 años aumentó un 66,3 por ciento.

Gráfico 6: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más, y de la población de 14 años y menos. Argentina y Provincia de Santa Fe

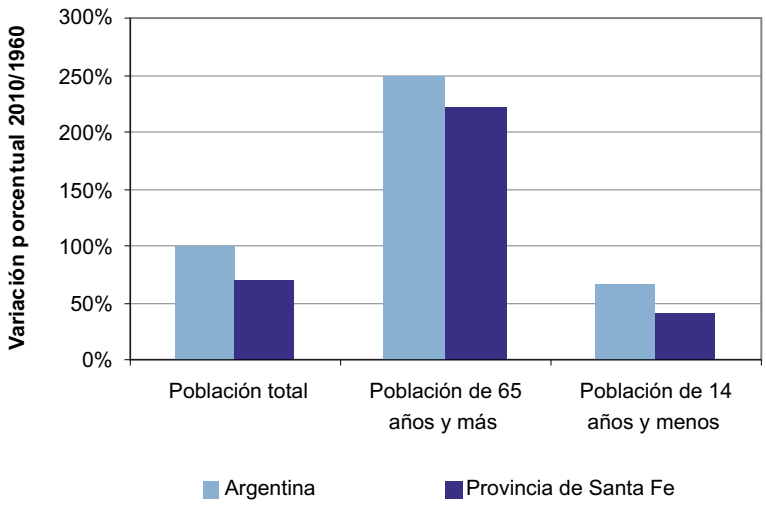

Cuadro: Porcentaje de población adulta por departamentos. Provincia de Santa Fe. Año 2010

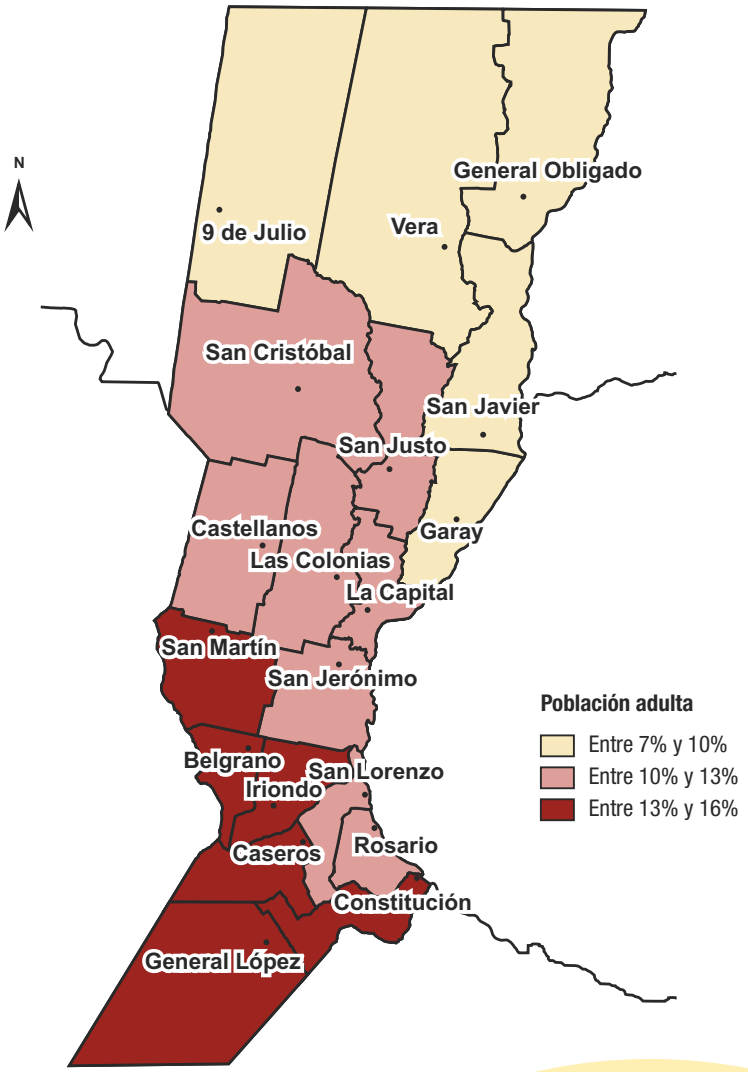

Departamento	Porcentaje de población de 65 años y más
Caseros	15,7%
Iriondo	14,8%
San Martín	14,2%
General López	14,1%
Constitución	13,5%
Belgrano	13,0%
San Jerónimo	12,8%
Las Colonias	12,5%
Rosario	12,3%
San Justo	12,3%
Castellanos	11,4%
San Cristóbal	11,1%
San Lorenzo	10,9%
La Capital	10,4%
Garay	8,6%
San Javier	8,5%
Vera	8,3%
General Obligado	8,1%
Nueve de Julio	7,4%

Población adulta mayor por departamentos

A continuación se presentan los departamentos por orden de cantidad de habitantes.

Departamento Rosario

El departamento Rosario tiene, según datos del último Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares, 1.193.605 habitantes.

La variación relativa del departamento fue baja, del 6,4 por ciento, agregándose 72.047 habitantes con respecto al censo realizado 9 años antes, en 2001. La tendencia, como en el resto de la Provincia, muestra que los porcentajes de aumento de población van achicándose.

En el período de 1980 a 1991, la variación porcentual se ubicó en el 15,1, una cifra menor a la que se había presentado en las décadas anteriores. En el período 1991 a 2001 no sólo desciende, sino que lo hace de manera abrupta al 3,9 por ciento, mostrando una pequeña recuperación en el último período intercensal (2001-2010) con el 6,4 por ciento, pero manteniendo la tendencia de una variación porcentual más bien baja. La variación relativa del departamento Rosario fue en los últimos 50 años del 78,2 por ciento; este crecimiento es superior al provincial que lo hizo en un 69,4 por ciento.

Población adulta mayor del departamento Rosario

La población adulta, de 65 años o más en el departamento Rosario, supera el nivel provincial. El 12,3 por ciento de quienes habitan este departamento tienen 65 años o más. Esta es una tendencia que se viene verificando y profundizando a lo largo de las últimas décadas. En el Censo de 2001 ya se había observado, incluso con algunas décimas más este porcentaje. En 1991 el porcentaje de adultos de 65 años o más llegaba al 11 por ciento del total de la población del departamento más habitado de la Provincia. En 1980 este porcentaje era de 10,3; en tanto que en 1960 alcanzaba el 6,9 por ciento del total de la población del departamento Rosario.

Si la población total del departamento creció un 78,2 por ciento en los últimos 50 años, la franja etaria que va de los 65 años y por encima de esa edad creció en el departamento Rosario un 216,4 por ciento.

La población de entre 0 y 14 años aumentó entre 1960 y 2010 un 56,2 por ciento.

Gráfico 7.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Rosario

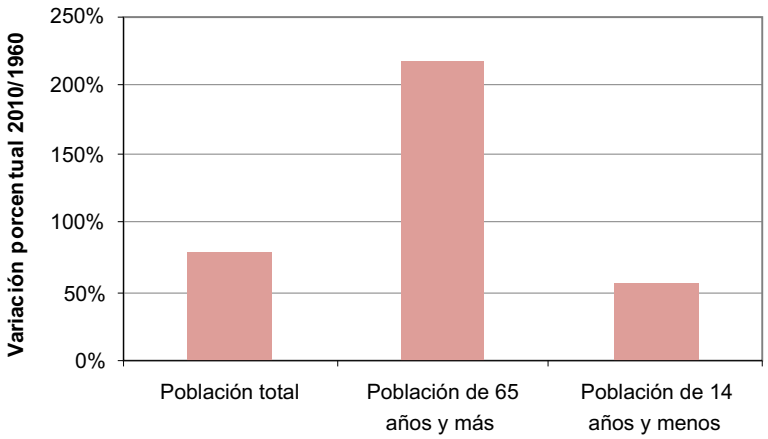

Gráfico 7.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Rosario

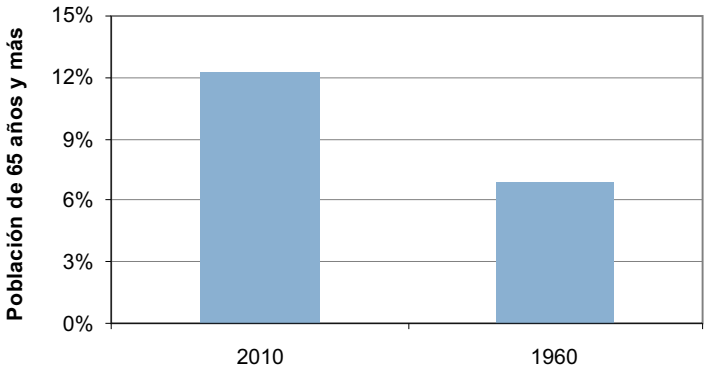

Departamento La Capital

Según los datos definitivos del Censo 2010, la población del departamento La Capital es de 525.093 habitantes. La variación porcentual entre el último censo y el de 2001 fue del 7,3 por ciento; un crecimiento bajo, pero superior al de la Provincia que fue de apenas el 6 por ciento. El crecimiento de este departamento estuvo 3 puntos debajo de la evolución que había tenido entre 1991 y 2001, cuando éste fue del 10,8 por ciento.

El departamento La Capital ha tenido el siguiente comportamiento en cuanto al crecimiento poblacional. Entre 1980 y 1991 había crecido un 15,9 por ciento. Como se ve, el crecimiento poblacional del departamento La Capital ha seguido los patrones mencionados.

Entre 1960 y 2010, el porcentaje de crecimiento poblacional del departamento La Capital fue del 98,6 por ciento, es decir, superior al media provincial en 28 puntos porcentuales.

Población adulta mayor del departamento La Capital

El 10,4 por ciento de la población del departamento La Capital tenía 65 años o más en el año 2010. Este porcentaje, si bien es importante, está por debajo del nivel provincial y es igual al nacional. En 2001, la población del departamento La Capital de 65 años o más alcanzaba el 10 por ciento del total de la población; en 1991, este porcentaje era del 8,9; en 1980, del 8,6; en tanto que hace 50 años, en 1960, el porcentaje de población adulta de 65 años o más era del 5,8 por ciento. Se observa, entonces, un crecimiento de la población adulta en el departamento capitalino a través de los últimos 50 años.

Si la población del departamento La Capital aumentó un 98,6 por ciento en los últimos 50 años, su población adulta (65 o más años) lo hizo en un 259,5 por ciento, mientras que el sector de población de entre 0 y 14 años aumentó un 69,1 por ciento (junto con los departamentos San Lorenzo y Castellanos son los tres únicos donde el crecimiento de este grupo etario es superior al del total del país).

Gráfico 8.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento La Capital

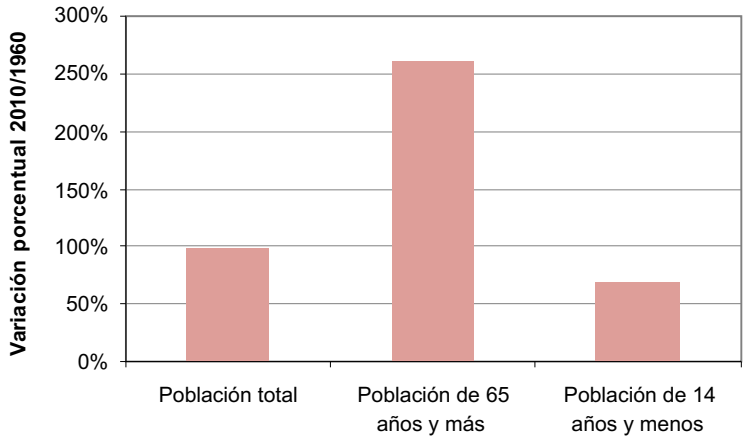

Gráfico 8.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento La Capital

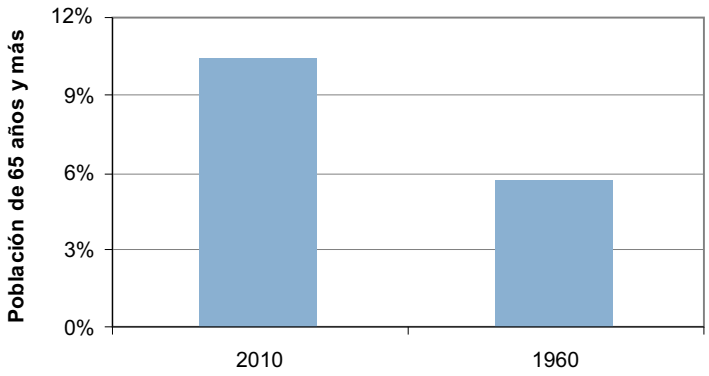

Departamento General López

El departamento General López tiene, según datos definitivos del último censo, 191.024 habitantes.

El crecimiento poblacional en los últimos 9 años ha sido de apenas el 4,6 por ciento, por debajo del provincial. Entre 1991 y 2001, el crecimiento del departamento había sido del 6,1 por ciento. Entre 1980 y 1991, el aumento había sido del 11,4 por ciento. Si se toman los últimos 50 años, la población creció en General López el 53,2 por ciento, una cifra muy por debajo del crecimiento provincial.

Población adulta mayor del departamento General López

El 14,1 por ciento de la población del departamento General López tiene 65 años o más, supera en más de 3 puntos porcentuales al valor provincial y en más de 4 al nacional. Por lo tanto muestra una estructura de población envejecida y se ubica en el cuarto lugar. Este alto porcentaje de población adulta en General López ya había sido observado en 2001, cuando el 13,4 por ciento de los habitantes tenían 65 años o más. En 1991, el porcentaje había sido del 11,8 por ciento y en 1980 del 10,5 por ciento; es decir: en 1980 el departamento General López mostraba un comportamiento en cuanto a su población adulta que recién ahora está siendo observado a nivel nacional. Para seguir con las comparaciones tomando en cuenta el último medio siglo, se advierte que en 1960 este departamento presentaba una población de 65 años o más cercana al 7 por ciento; un porcentaje importante para la época.

Si el departamento General López aumentó su población en un 53,3 por ciento en los últimos 50 años, su población de 65 años o más lo hizo en un 210,8 por ciento. Quienes tienen entre 0 y 14 años aumentaron en los últimos 50 años un 30,3 por ciento.

Gráfico 9.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento General López

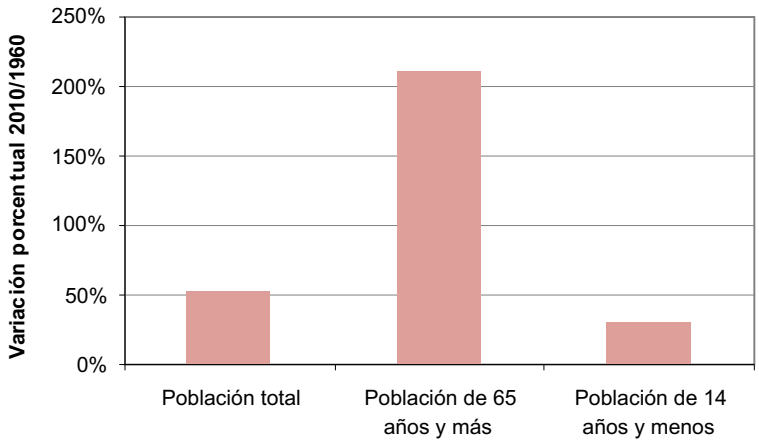

Gráfico 9.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento General López

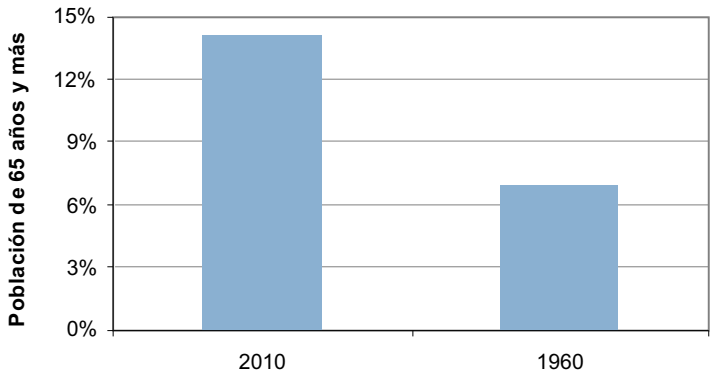

Departamento Castellanos

El departamento Castellanos tiene, según el último Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares, 178.092 habitantes.

El crecimiento intercensal ha sido del 9,8 por ciento, es decir un 3,4 puntos porcentuales mayor que el crecimiento provincial. En los últimos 50 años, el crecimiento del departamento Castellanos fue del 94,7 por ciento, bastante por encima del crecimiento de la Provincia en el mismo período (69,4 por ciento).

Población adulta mayor del departamento Castellanos

El 11,4 por ciento de la población del departamento Castellanos tiene 65 años o más; apenas por debajo del valor provincial, pero por encima del nacional. El porcentaje se mantiene en la misma línea que en 2001. Hace 50 años, la participación de la población de 65 años o más en Castellanos era del orden del 6,1 por ciento.

Como se observa, el comportamiento de Castellanos en cuanto al crecimiento de la población adulta ha seguido patrones ya explicados.

Si el departamento creció en los últimos 50 años un 94,7 por ciento en cuanto al total de su población, quienes tienen entre 65 años o más lo hicieron en un porcentaje del 266, en tanto que el grupo de la población que va de 0 a 14 años creció un 83,9 por ciento (en este grupo etario, el departamento Castellanos presenta los valores más altos de la Provincia -junto con San Lorenzo y La Capital- y por encima del valor de la Argentina).

Gráfico 10.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Castellanos

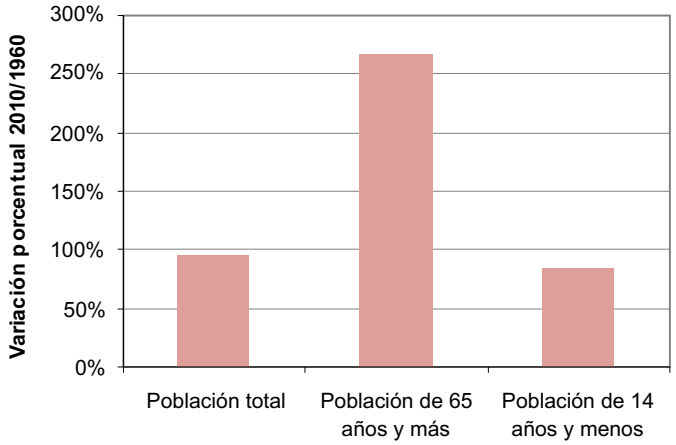

Gráfico 10.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Castellanos

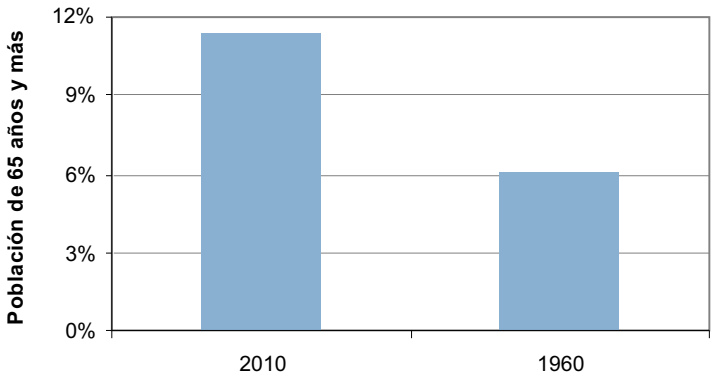

Departamento General Obligado

Este departamento del norte santafesino tiene, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, realizado el 27 de octubre de 2010, un total de 176.410 habitantes.

El crecimiento poblacional con respecto al Censo de 2001 fue del 6 por ciento. Obligado creció debajo tanto del valor provincial como del nacional. Entre 1991 y 2001, este departamento había crecido un 14,6 por ciento. Entre 1980 y 1991 el crecimiento había llegado al 26,2 por ciento. En los últimos 50 años el crecimiento del departamento General Obligado fue del 68,7 por ciento. Al igual que lo visto en el resto de los departamentos, Obligado presenta características similares: el crecimiento poblacional se va lentificando.

Población adulta mayor del departamento General Obligado

La población con 65 años o más en el departamento General Obligado alcanza al 8,1 por ciento. Como se ve este porcentaje es algo más bajo que en los departamentos del centro sur de la Provincia, presentando una población menos envejecida; sin embargo, el comportamiento es el mismo. En 2001 la población de 65 años o más era del 7,1 por ciento, en 1991 era del 6,2 por ciento. Hace 50 años, este grupo etario de la población del departamento Obligado alcanzaba el 3,8 por ciento. Si se observa el crecimiento de la población de 65 años o más y se lo compara con el total en los últimos 50 años, veremos que los adultos han ido tomando mayor preponderancia, ya que crecieron porcentualmente un 259,4 por ciento, sobre el 68,7 por ciento que creció el total de la población, mientras que quienes tienen entre 0 y 14 años lo hicieron en un 10,6 por ciento.

Gráfico 11.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento General Obligado

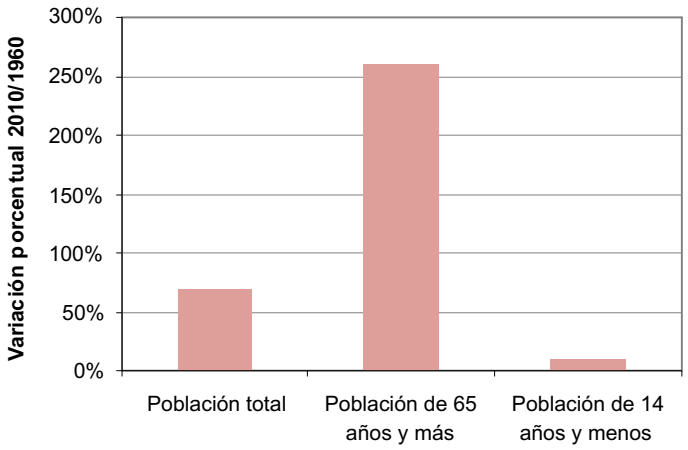

Gráfico 11.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento General Obligado

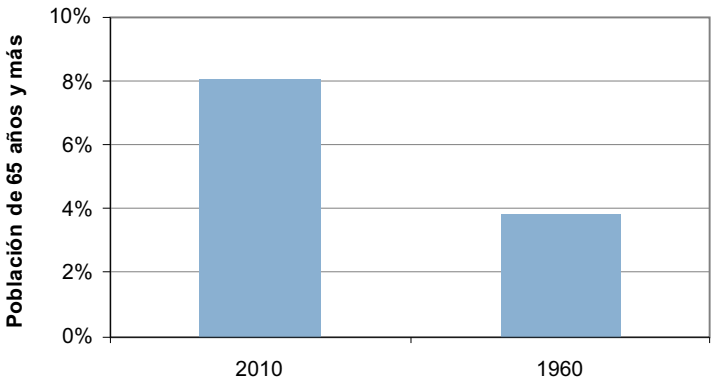

Departamento San Lorenzo

El departamento San Lorenzo tiene, según datos del último Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares realizado en octubre de 2010, un total de 157.255 habitantes. El crecimiento poblacional entre 2001 y 2010 fue del 10,8 por ciento, por encima del crecimiento del total provincial. El aumento de la población de este departamento había sido entre 1991 y 2001 del 9,3 por ciento, es decir, menor que en los últimos diez años. Entre 1980 y 1991 había estado en el orden del 17,4 por ciento. Entre 1970 (no está en los cuadros) y 1980 aumentó 24,8 por ciento. Se observa entonces que el crecimiento de este departamento sigue a grandes rasgos el patrón de comportamiento del resto de la Provincia, aunque mostrando tasas de crecimiento aún interesantes (entre 1980 y 1960 el crecimiento fue del 51,5 por ciento).

Población adulta mayor del departamento San Lorenzo

El 10,8 por ciento de los habitantes del departamento San Lorenzo tienen 65 años o más.

Este departamento está por debajo del porcentaje de población adulta de la Provincia.

En un trabajo anterior sobre el crecimiento poblacional santafesino se explicaba que San Lorenzo es precisamente el departamento de la Provincia que más ha crecido en los últimos 50 años[6].

La población en el departamento San Lorenzo creció un 115,3 por ciento en los últimos 50 años, en tanto que el sector etario de 65 años o más lo hizo en un 308,3 por ciento. El grupo etario de 0 a 14 años, por su parte, creció un 83,5 por ciento (lo que implica el segundo valor más importante de la Provincia, por encima del departamento La Capital, apenas unas décimas debajo de Castellanos y uno de los tres que supera el crecimiento del total país en este grupo de edades).

Este departamento del sur santafesino es uno de los pocos que ha crecido por encima del total país, aunque el porcentaje de población de 65 años o más es levemente superior al de la Argentina.

Gráfico 12.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Lorenzo

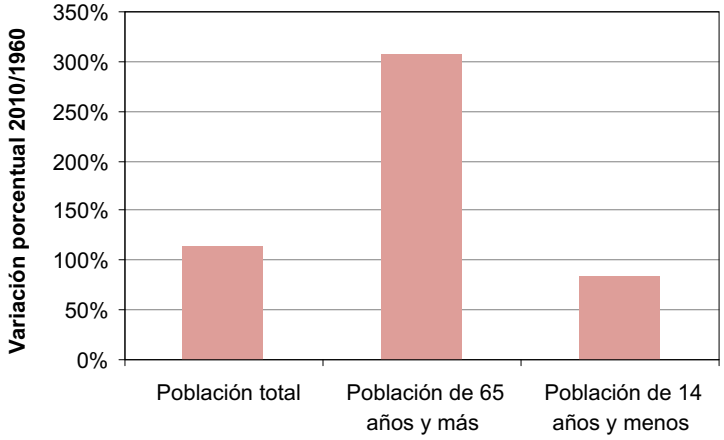

6 Datos provisionales Censo 2010: http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/103791/512963/file/ICenso_2010.pdf

Gráfico 12.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Lorenzo

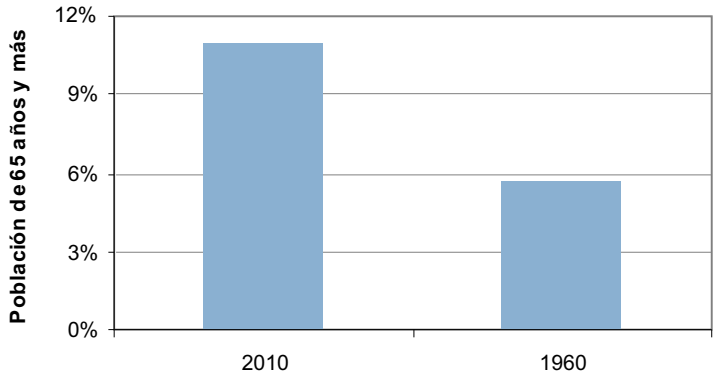

Departamento Las Colonias

El departamento Las Colonias tiene, según el último Censo, 104.946 habitantes, contra los 95.202 que se registraron en 2001. Esto significa que la población creció en los últimos 9 años un 10,2 por ciento, por encima del crecimiento provincial, y apenas dos décimas debajo del nacional.

Entre 1991 y 2001, el crecimiento había sido apenas superior, 10,6 por ciento. El crecimiento del departamento Las Colonias en los últimos 50 años ha sido del 57,3 por ciento, en tanto que la población con 65 años o más aumentó un 218,1 por ciento. Por su parte, el grupo de edades de 0 a 14 años creció un 29,3 por ciento.

Población adulta mayor del departamento Las Colonias

La población con 65 años o más en el departamento Las Colonias implica el 12,5 por ciento del total. Este porcentaje supera tanto al valor nacional como al provincial.

En 2001 el porcentaje de población adulta había sido el mismo que presentó en el último Censo, mientras que en 1991 este porcentaje trepaba al 11,8 por ciento. En 1980 el porcentaje era del 10,3. Se concluye entonces que la población adulta presenta un porcentaje robusto que se mantiene a lo largo de los años.

Gráfico 13.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Las Colonias

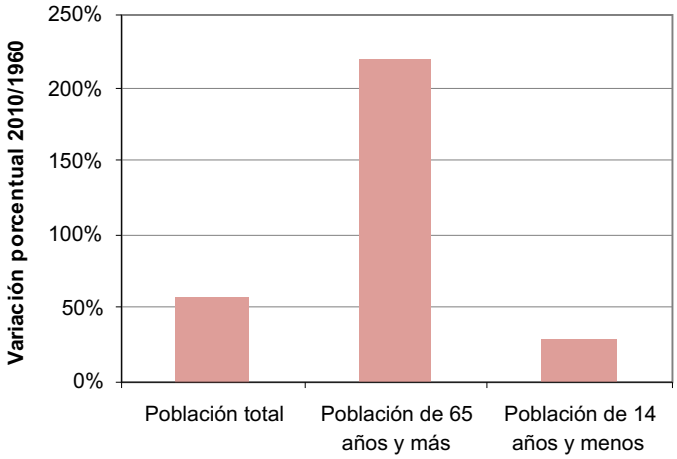

Gráfico 13.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Las Colonias

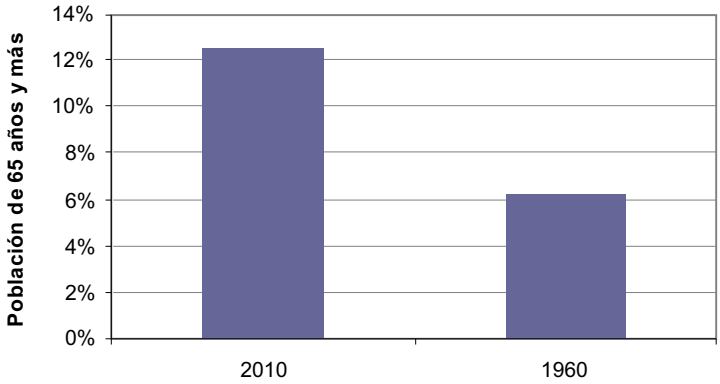

Departamento Constitución

El departamento Constitución presentó en el Censo de octubre de 2010 una población de 86.910 habitantes. En cuanto al crecimiento poblacional comparado con el Censo Nacional de 2001 fue del 5,2 por ciento, por debajo del valor provincial. Entre 2001 y 1991 había sido de apenas el 4,1 por ciento.

En los últimos 50 años, la población de este departamento del sur santafesino creció un 50,7 por ciento, es decir, casi 19 puntos porcentuales por debajo del crecimiento poblacional de la Provincia en el mismo período.

En ese departamento vemos las características ya descriptas en el resto de la Provincia.

Población adulta mayor del departamento Constitución

El 13,5 por ciento de la población de Constitución tiene 65 años o más; como se ve, este porcentaje supera el valor nacional, provincial y se pone entre los más altos de la Provincia, mostrando un comportamiento similar -aunque debajo- a otros departamentos santafesinos como General López, Iriondo, San Martín o Caseros.

Para ver más claramente cómo ha evolucionado la población adulta en Constitución, se presentará el crecimiento del sector etario conformado por quienes tienen entre 65 años o más y el general de todo el departamento en los últimos 50 años. Éste es de 184,2 por ciento, contra el ya mencionado 50,7 por ciento que creció el total de la población en los últimos 50 años. Para poner un elemento más en juego a la hora de analizar este comportamiento, diremos que la población de entre 0 y 14 años creció en Constitución un 32,1 por ciento.

Gráfico 14.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Constitución

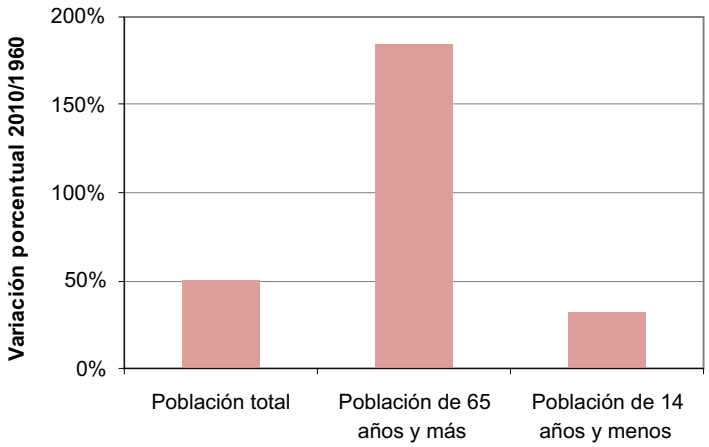

Gráfico 14.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Constitución

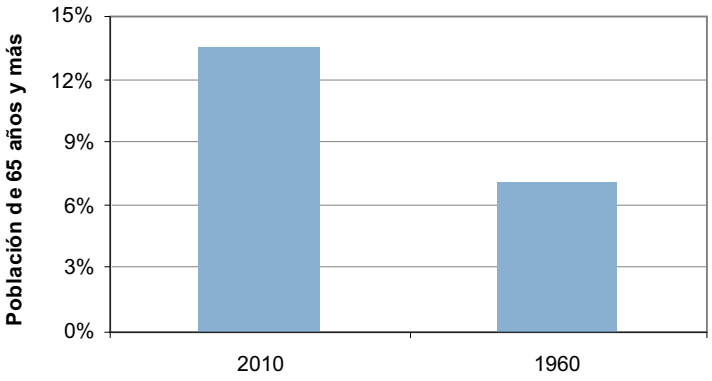

Departamento Caseros

El departamento Caseros tiene según datos del último Censo, 82.100 habitantes. El crecimiento con respecto al Censo anterior es de 3,9 por ciento, una cifra menor al crecimiento provincial y nacional. En los últimos 50 años, Caseros creció a un ritmo también bastante más bajo que la Provincia y la Nación; en medio siglo, su población aumentó apenas el 33,6 por ciento.

Población adulta mayor del departamento Caseros

El departamento Caseros es la región más envejecida de la Provincia, el 15,7 por ciento de su población tiene 65 años o más. En 2001, Caseros ya presentaba a un 15,6 por ciento de su población caracterizada como adulta mayor, mientras que en 1991 el porcentaje de población de 65 años o más ya alcanzaba el 14,2 por ciento. Como se observa son valores altos desde hace varias décadas. Ya en 1960, el porcentaje de población adulta mayor en Caseros ya superaba el 7,5 por ciento.

Si el departamento Caseros creció porcentualmente en los últimos 50 años en 33,6 puntos, su población de 65 años o más lo hizo un 178,2 por ciento, mientras que la franja etaria de 0 a 14 aumentó apenas un 6,5 por ciento.

Gráfico 15.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Caseros

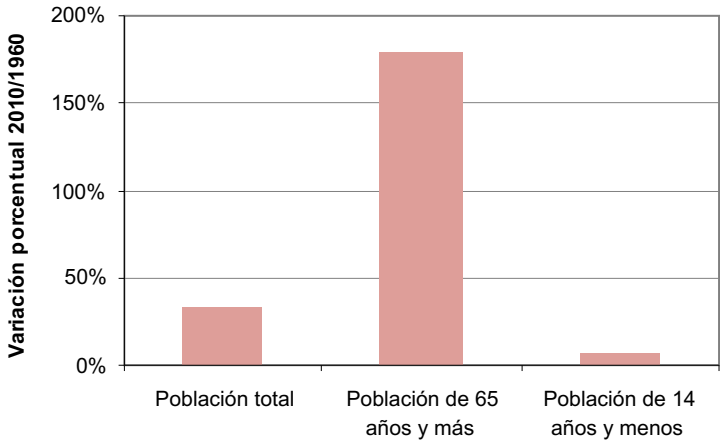

Gráfico 15.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Caseros

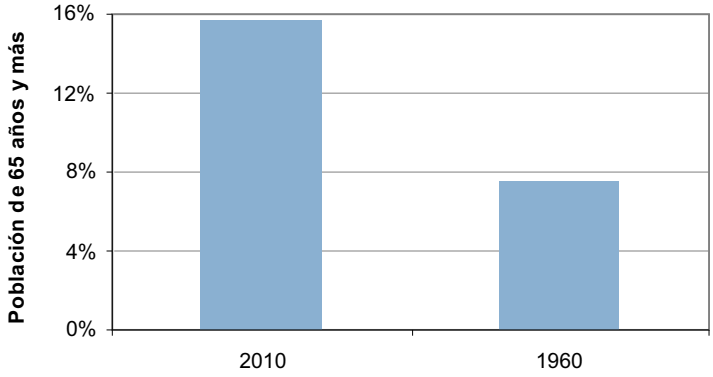

Departamento San Jerónimo

El departamento San Jerónimo tiene, según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, levantado el 27 de octubre de 2010, una población total de 80.840 habitantes.

El crecimiento porcentual entre 2001 y 2010 fue del 4,6, una cifra menor a la registrada por la progresión del total provincial y del total país.

El crecimiento porcentual de la población entre los años 1991 y 2001 había sido del 10,8, por lo cual se observa de manera clara una desaceleración en el aumento poblacional de este departamento.

En los últimos 50 años, el desarrollo poblacional del departamento San Jerónimo fue del 46 por ciento, es decir menor al crecimiento tanto de la Provincia como del país.

Población adulta mayor del Departamento San Jerónimo

El 12,8 por ciento de los habitantes del departamento San Jerónimo tiene 65 años o más. Este porcentaje supera el valor provincial y nacional. En 2001 el porcentaje de población adulta en este departamento era el mismo que el revelado por el último censo, mientras que en 1991 la población de 65 años o más era del 12,9 por ciento; es decir, más alto que en los dos últimos censos. Si bien este último dato (el del Censo 1991) puede ser discutible, lo concreto es que se puede afirmar sin lugar a dudas que San Jerónimo presenta una población con un alto porcentaje de adultos, entre los más altos de la Provincia, superando en los tres censos mencionados los porcentajes sobre el total nacional y provincial.

En los últimos 50 años, la población de 65 años o más creció en San Jerónimo un 168,8 por ciento, contra el 46 por ciento que creció el total de la población como ya fue mencionado, en tanto que la población de entre 0 y 14 años lo hizo en un 23,6 por ciento.

Gráfico 16.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Jerónimo

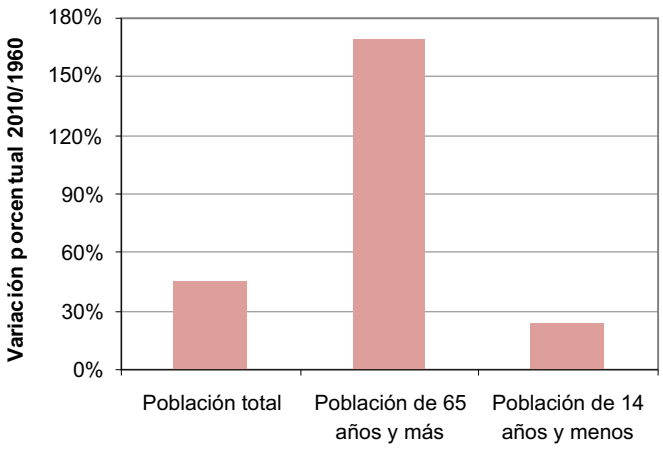

Gráfico 16.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Jerónimo

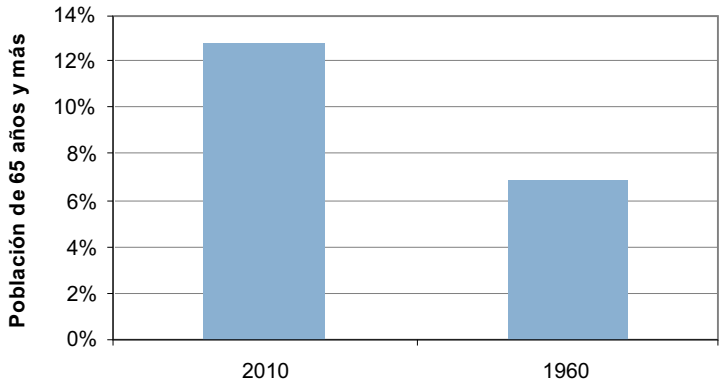

Departamento San Cristóbal

El departamento San Cristóbal tiene, según el último Censo Nacional, 68.878 habitantes. El crecimiento de la población de este departamento en el período intercensal fue del 6,1 por ciento. Entre 1991 y 2001, el aumento de la población había sido del 2,5 por ciento, en tanto que entre 1980 y 1991 fue del 2,3 por ciento. Como se observa, el departamento tuvo un crecimiento menor al provincial entre 2001 y 2010, pero también es de destacar que el comportamiento es opuesto al de la Provincia y al de la mayoría de los departamentos santafesinos, ya que el crecimiento poblacional, a pesar de ser bajo, va aumentando en los períodos entre censos.

En los últimos 50 años, el departamento San Cristóbal creció apenas un 17,9 por ciento, un número muy por debajo del crecimiento poblacional del país y de la Provincia.

Población adulta mayor del departamento San Cristóbal

El 11,1 por ciento de los habitantes del departamento San Cristóbal tiene 65 años o más. Este porcentaje es mayor que el nacional y unas décimas menos que el provincial.

En 2001 el porcentaje de población adulta en este departamento era del 10,7 por ciento, en tanto que en 1991 era del 9,5 por ciento.

El crecimiento de la población de 65 años o más en los últimos 50 años, comparado con el crecimiento total de la población es el siguiente: la población adulta creció el 194,4 por ciento contra el ya mencionado 17,9 de crecimiento para el total de la población.

El crecimiento de la población de entre 0 y 14 años en los últimos 50 años fue negativo en – 10,8 por ciento; es decir, hay menos niños y adolescentes que hace 50 años, sin dudas un dato para tener en cuenta para posteriores investigaciones.

Gráfico 17.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Cristóbal

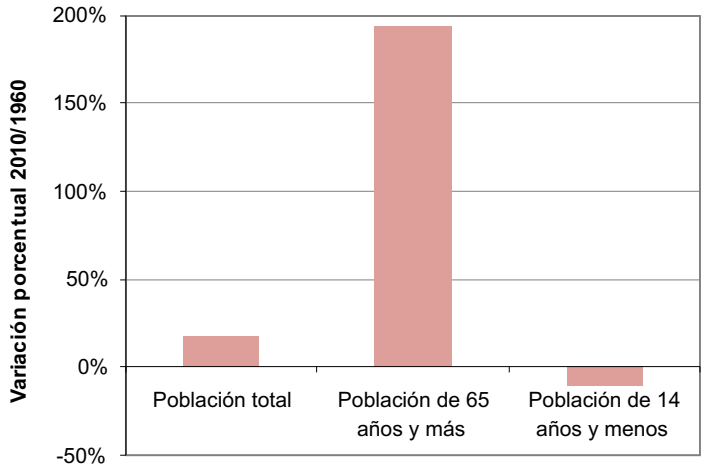

Gráfico 17.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Cristóbal

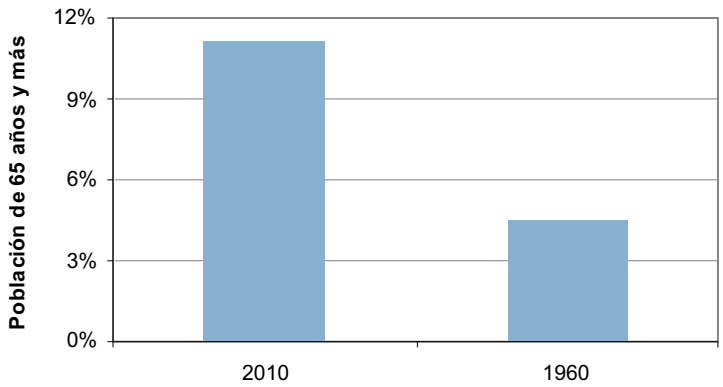

Departamento Iriondo

El departamento Iriondo presentó una población de 66.675 habitantes, según datos del Censo Nacional realizado en octubre de 2010. Esto representa un crecimiento poblacional del 1,8 por ciento con respecto al Censo realizado nueve años antes. El crecimiento ha sido notablemente bajo. Este mismo escenario de baja evolución ya se había observado en el período 1991-2001, con el 4,2 por ciento, y en el período 1980-1991, cuando el crecimiento poblacional del departamento no alcanzó el 5 por ciento. En todos los casos, su comportamiento estuvo por debajo del valor provincial y nacional.

En los últimos 50 años, Iriondo creció apenas el 24,9 por ciento en cuanto a su población, un número, como se observa, extremadamente bajo.

En cambio la evolución de la población adulta en el mismo período es de 164,7 por ciento. Por su parte, la población que va de 0 a 14 años creció sólo un 4,2 por ciento.

Población adulta mayor del departamento Iriondo

El 14,8 por ciento de los habitantes de este departamento tienen 65 años o más, presentando el segundo porcentaje más alto de la provincia de Santa Fe después de Caseros, por encima de los departamentos San Martín y General López, los que le siguen en el "podio" de mayor porcentaje de población de 65 años o más. En 2001 el porcentaje había sido del 14,7, en 1991 alcanzaba el 13,4, mientras que en 1980 ya era del 11 por ciento. Todos los porcentajes, incluso los de 1980, están por encima del valor nacional actual. Por lo demás, en todos los censos mencionados el grado de población adulta superó al general de la Provincia.

Gráfico 18.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Iriondo

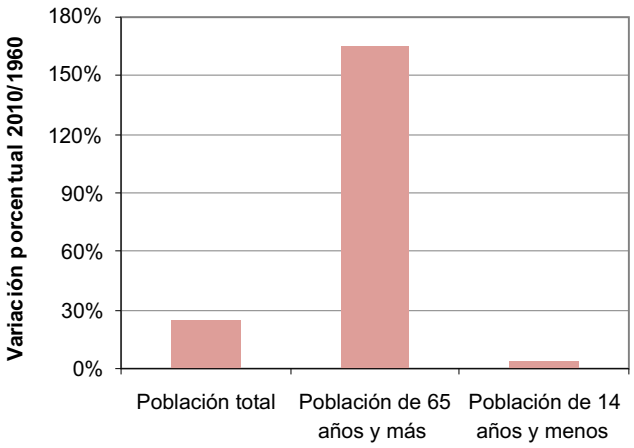

Gráfico 18.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Iriondo

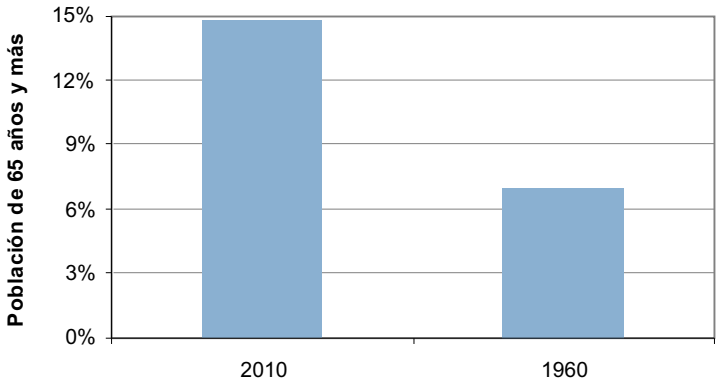

Departamento San Martín

El departamento San Martín tiene, según el Censo de 2010, un total de 63.842 habitantes. El crecimiento entre censos (2001-2010) fue del 5,2 por ciento, es decir, menor que el crecimiento nacional y provincial. Entre 1991 y 2001, el crecimiento había sido algo menor al 6,3 por ciento.

El crecimiento poblacional del departamento San Martín en los últimos 50 años fue del 34,3 por ciento, un número menor al crecimiento nacional y provincial.

Población adulta mayor del departamento San Martín

El porcentaje de población de 65 años o más del departamento San Martín es uno de los más altos de la Provincia, con 14,2 por ciento, apenas por debajo del departamento Iriondo y Caseros una décima por encima de General López, que son los cuatro departamentos que superan el 14 por ciento de población adulta en la provincia de Santa Fe.

En 2001 este porcentaje era del 14,5 por ciento, en tanto que en 1991 alcanzaba el 13,7 por ciento, es decir, el "envejecimiento poblacional" del departamento San Martín puede observarse ya como una constante a través de los últimos 20 años.

En los últimos 50 años, la población adulta del departamento San Martín aumentó un 198,5 por ciento contra el 34,3 que creció la población total del departamento en la última media centuria, en tanto que el grupo de edad de 0 a 14 años creció un 16,3 por ciento en los últimos 50 años.

Gráfico 19.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más, y de la población de 14 años y menos. Departamento San Martín

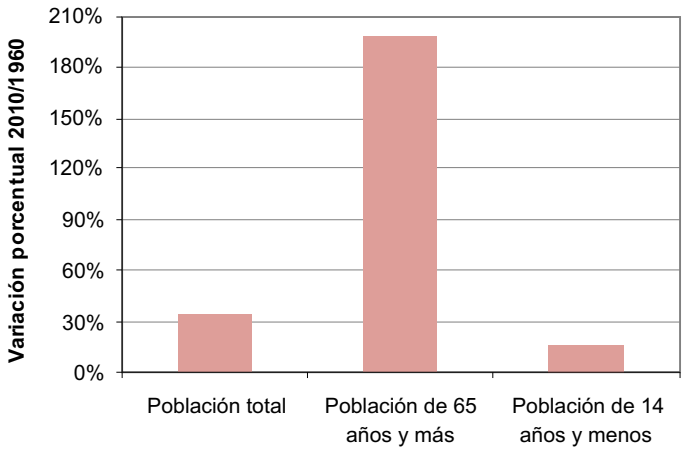

Gráfico 19.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Martín

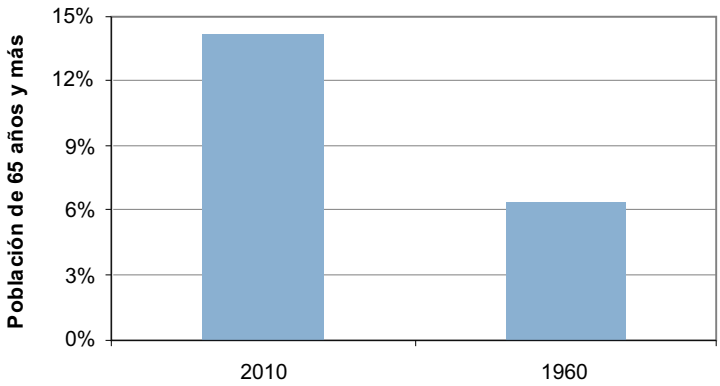

Departamento Vera

El departamento Vera tiene, según el último Censo, 51.494 habitantes. Esto implica un crecimiento con respecto al Censo de 2001 de apenas el 0,4 por ciento, que es el más bajo de la Provincia. Entre 1991 y 2001, el crecimiento porcentual de la población de este departamento del norte santafesino había sido del 9 por ciento, mostrando una abrupta baja en el período 2001-2010.

En los últimos 50 años el departamento Vera creció un 35,9 por ciento.

Población adulta mayor del departamento Vera

El porcentaje de población de 65 años o más en el departamento Vera alcanza el 8,3 por ciento. En 2001 este porcentaje era del 7,3, en tanto que en 1991 la población adulta en Vera alcanzaba al 6,6 por ciento de la población, por lo que se puede afirmar que en este departamento del norte el comportamiento es similar al resto. Se observa un crecimiento importante dentro de su población del sector con más edad, aunque a valores menores que en el resto de la Provincia.

En los últimos 50 años, la población de 65 años o más creció en Vera un 191 por ciento, contra el 35,9 por ciento que aumentó la población total del departamento, mientras que la población de entre 0 y 14 años es menor en la actualidad que hace 50 años. Este grupo etario decreció un 7,5 por ciento en el último medio siglo.

Gráfico 20.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Vera

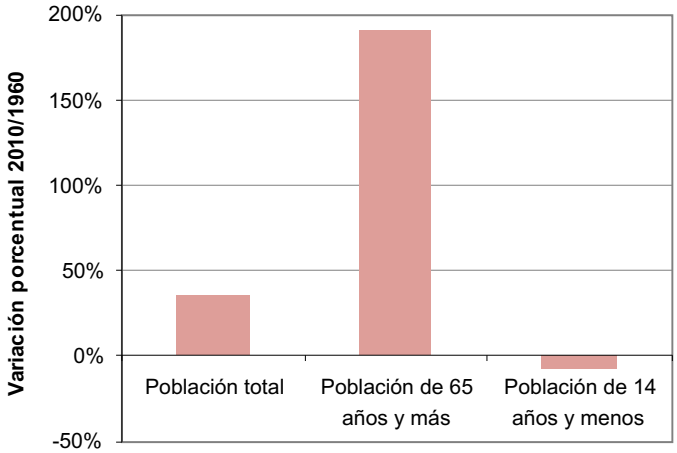

Gráfico 20.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Vera

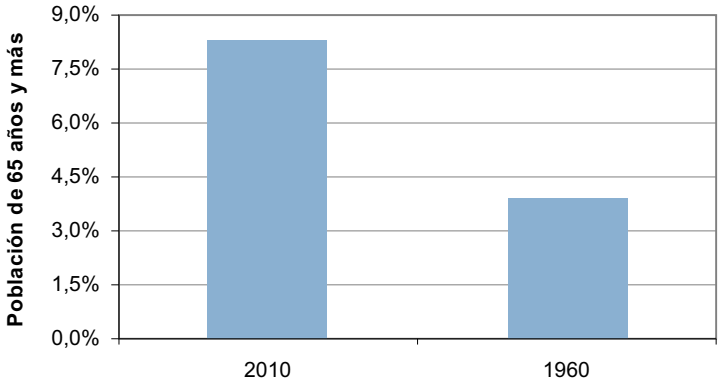

Departamento Belgrano

El departamento Belgrano creció entre 1991 y 2010 un 8,1 por ciento en cuanto a cantidad de habitantes, pasando de 41.449 en 2001 a 44.788 en 2010. El crecimiento está por encima del nivel provincial, aunque más de dos puntos debajo del total país.

Si tomamos los últimos 50 años, el crecimiento de Belgrano fue del 52,7 por ciento, porcentaje menor al crecimiento nacional y provincial en el último medio siglo.

Población adulta mayor del departamento Belgrano

La población de 65 años o más del departamento Belgrano alcanza al 13 por ciento. En 2001 este porcentaje era del 12,8 por ciento, en tanto que en 1991 ya alcanzaba el 12,1 por ciento sobre el total de la población.

Si la población total del departamento Belgrano creció un 52,7 por ciento en la última media centuria, la población de 65 años o más lo hizo en un 198,7 por ciento. Por su parte, el crecimiento del grupo etario de entre 0 y 14 años en los últimos 50 años fue del 30,2 por ciento.

Gráfico 21.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Belgrano

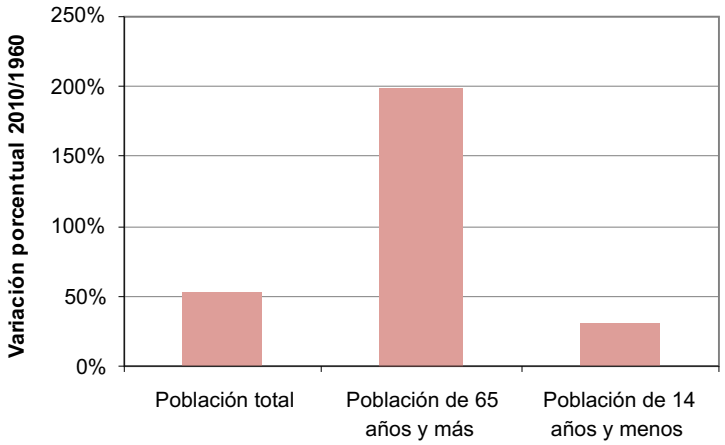

Gráfico 21.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Belgrano

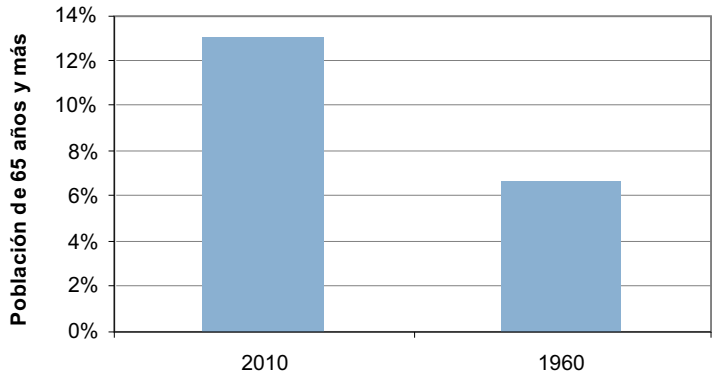

Departamento San Justo

El departamento San Justo tiene, según datos del último Censo, una población de 40.904 habitantes. El crecimiento intercensal (2001-2010) fue de apenas el 1,3 por ciento, cifra que, obviamente, está muy por debajo del crecimiento nacional y provincial.

Entre los años 1991 y 2001, el crecimiento porcentual de este departamento había sido del 9,5.

En los últimos 50 años, el departamento San Justo creció sólo el 23,3 por ciento, un número bajo si se lo compara con los datos del total provincial y aún más del total nacional.

Población adulta mayor del departamento San Justo

El porcentaje de población que tiene entre 65 años o más en San Justo es alto y está por encima del provincial y nacional: 12,3 por ciento.

En 2001, este porcentaje era del 11,2 por ciento, en tanto que en 1991 alcanzaba el 10,2 por ciento; esto implica que el departamento San Justo ha tenido un comportamiento similar al del total provincial en cuanto a un afianzamiento a lo largo del tiempo de su población adulta.

En los últimos 50 años, los habitantes con 65 años o más crecieron un 203,1 por ciento, contra apenas el 23,3 por ciento del total de la población. El grupo etario de entre 0 y 14 años decreció un 9,6 por ciento, es decir, hay en números concretos menos niños y jóvenes en la actualidad que hace 50 años, lo que presenta otro interrogante a ser investigado.

Gráfico 22.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Justo

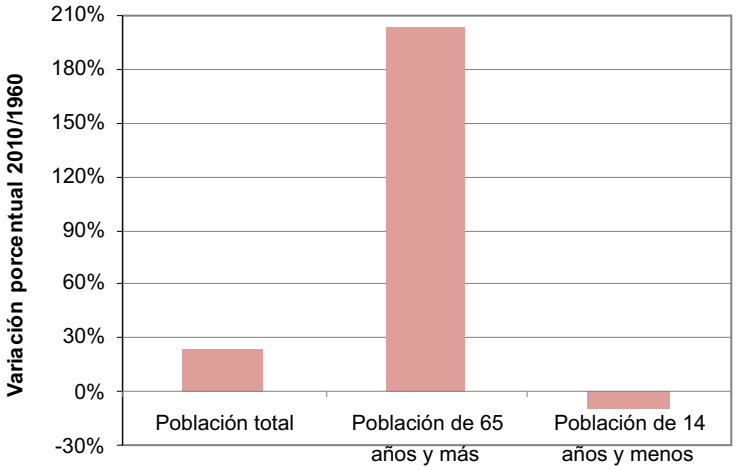

Gráfico 22.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Justo

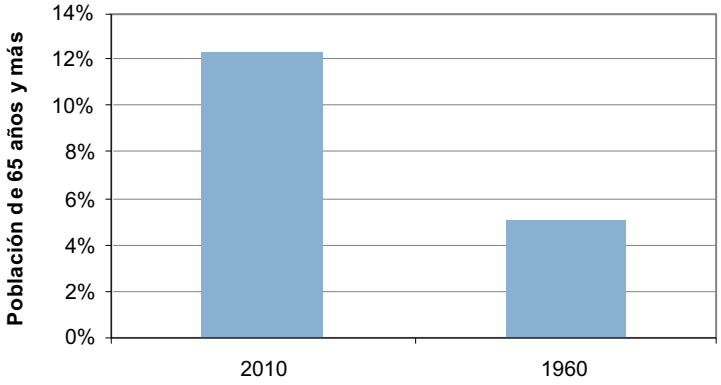

Departamento San Javier

La población del departamento San Javier, según datos del último Censo Nacional, fue de 30.959 habitantes. Esto representa un crecimiento porcentual entre el Censo 2001 y el de 2010 del 3,5 por ciento, un porcentaje menor al crecimiento provincial y nacional.

Entre 1991 y 2001, el porcentaje de crecimiento de este departamento había sido muy superior, del 13,4 por ciento, en tanto que entre 1980 y 1991 fue del 10,6 por ciento.

Población adulta mayor del departamento San Javier

La población adulta del departamento de San Javier alcanza el 8,5 por ciento, porcentaje menor que el santafesino y argentino. En 2001, el porcentaje de personas con 65 años o más era algo menor y alcanzaba el 7,5 por ciento de la población. En 1991, este porcentaje era del 7.

El crecimiento de la población de 65 años o más en los últimos 50 años fue del 180,3 por ciento, contra el 39,9 por ciento del crecimiento del total de la población, mientras que el grupo etario de entre 0 y 14 años decreció 7,7 por ciento. Este dato, el de contar con menos niños y adolescentes en la actualidad que hace 50 años, se repite en cuatro departamentos de la Provincia.

Gráfico 23.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento San Javier

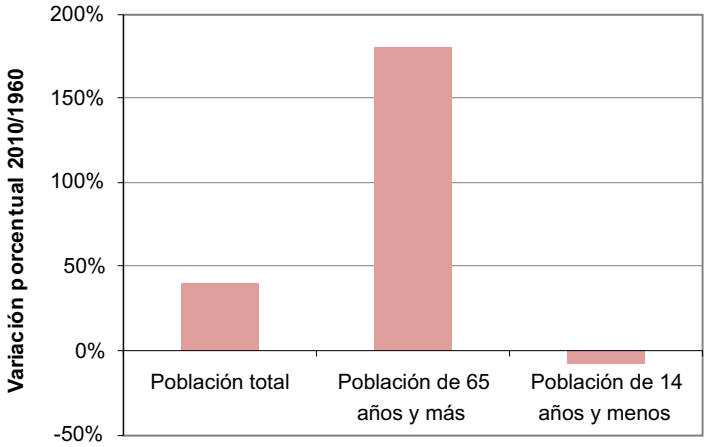

Gráfico 23.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento San Javier

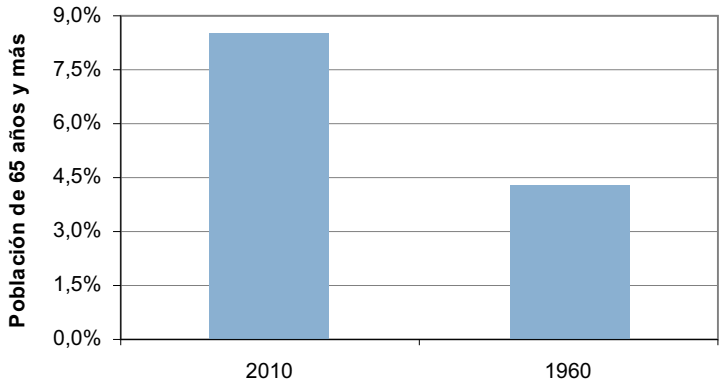

Departamento 9 de Julio

El departamento Nueve de Julio, en el extremo noroeste de la Provincia tiene, según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 29.832 habitantes. El crecimiento registrado desde el último censo al de 2001 fue del 5,5 por ciento.

Entre 1991 y 2001, el crecimiento en porcentaje de la población de Nueve de Julio había sido del 3,6 por ciento, en tanto que entre 1980 y 1991 llegó al 2,4 por ciento. Se observa que, a diferencia de lo que ocurre en otros departamentos, en lugar de lentificarse, tiende a crecer. Sin embargo hay que tener en cuenta que el porcentaje es de todas formas bajo, y que se está observando a un departamento escasamente poblado. El porcentaje de crecimiento en los últimos 50 años fue del 41,9 por ciento, muy por debajo del valor nacional y provincial.

Población adulta mayor del departamento 9 de Julio

A pesar de que el crecimiento poblacional es bajo, el porcentaje de población adulta en Nueve de Julio está por debajo del porcentaje de la Nación y de la Provincia. Sólo el 7,4 por ciento de los habitantes de este departamento tienen 65 años o más.

En 2001, el porcentaje de población de 65 años o más era del 6,1 por ciento, en tanto que en 1991 este porcentaje era del 5,1 por ciento.

El crecimiento de la población adulta (de 65 o más años) en los últimos 50 años fue del 243,6 por ciento, en tanto que quienes tienen entre 0 y 14 años crecieron porcentualmente apenas 1,3 punto.

Gráfico 24.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento 9 de Julio

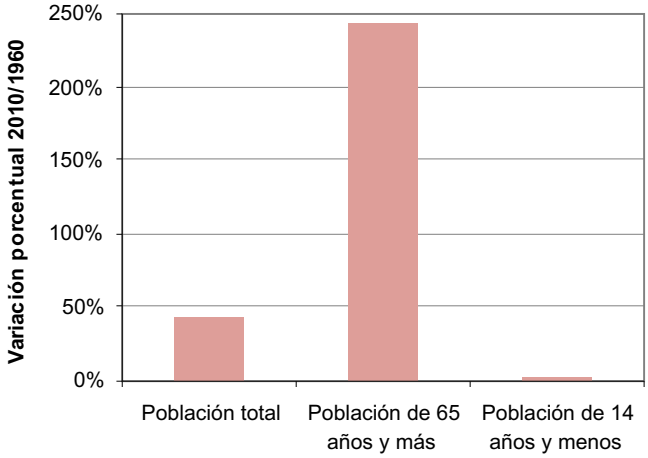

Gráfico 24.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento 9 de Julio

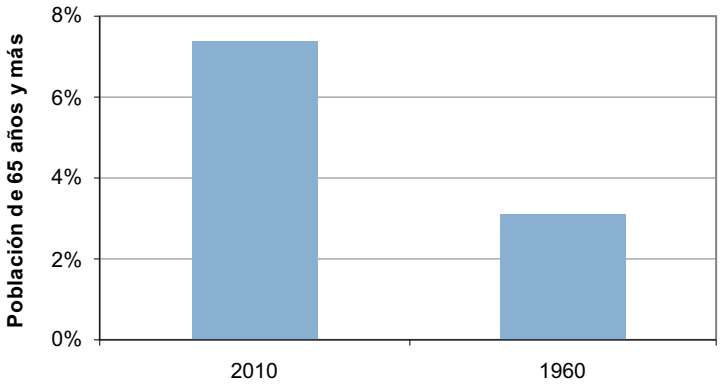

Departamento Garay

El departamento Garay tiene, según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 20.890 habitantes, en tanto que en 2001 presentaba una población de 19.913 personas. Esto representa un crecimiento en los últimos nueve años del 4,9 por ciento.

Entre 1991 y 2001, el crecimiento porcentual de este departamento se ubicó en el 22,5 por ciento, un crecimiento demasiado "notable" si se lo compara con el comprendido entre los años 1980 y 1991, que apenas llegó al 1,1 por ciento. Más allá de estos saltos en los porcentajes, atribuibles probablemente a algún error censal, el del crecimiento es similar al de los demás departamentos. En los últimos 50 años la población de Garay aumentó un 60,1 por ciento, por debajo del valor provincial.

Población adulta mayor del departamento Garay

La población adulta (65 años o más) en el departamento Garay alcanza el 8,6 por ciento del total; como se observa, un porcentaje que está debajo del provincial y nacional. En 2001, el porcentaje de personas de 65 años o más alcanzaba el 7,9 por ciento, en tanto que en 1991 era del 8,3. Una vez más se observa un comportamiento irregular, ya que los datos de 1991 se parecen más a los de 2010 que a los de 2001. Sin embargo, no está demás aclarar que en territorios de pocos habitantes, las desagregaciones pueden llevar a que se note más alguna incongruencia, ya que unos pocos casos determinan un porcentaje que en departamentos con más población se diluyen. Esto no impide ver que, en general, el departamento Garay sigue las generales de la ley en la Provincia, presentando una tasa de crecimiento más bien baja y una población adulta que, si bien es inferior a la de muchos departamentos de la Provincia, muestra un crecimiento sostenido.

Si hoy los adultos de 65 años o más involucran al 8,6 por ciento de la población de Garay, en 1960 este grupo representaba el 5,2 por ciento del total de los habitantes.

Si la población de Garay aumentó un 60,1 por ciento en los últimos 50 años, su población de 65 años o más lo hizo un 165,6 por ciento, mientras que el sector etario de 0 a 14 años lo hizo un 14,4 por ciento.

Gráfico 25.1: Crecimiento porcentual de 2010 con respecto a 1960 de la población total, de la población de 65 años y más y de la población de 14 años y menos. Departamento Garay

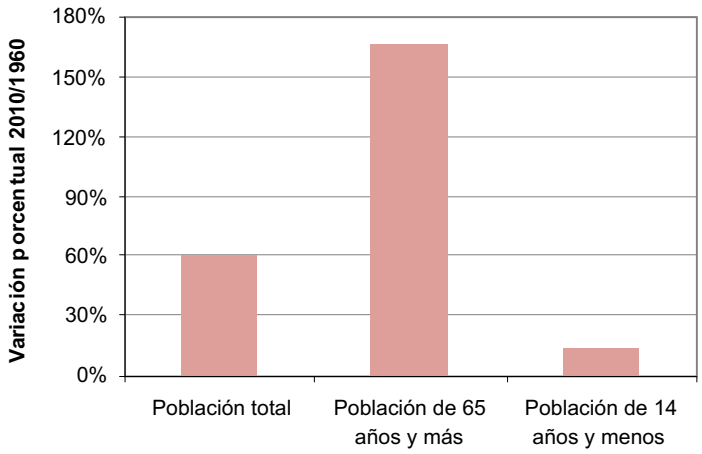
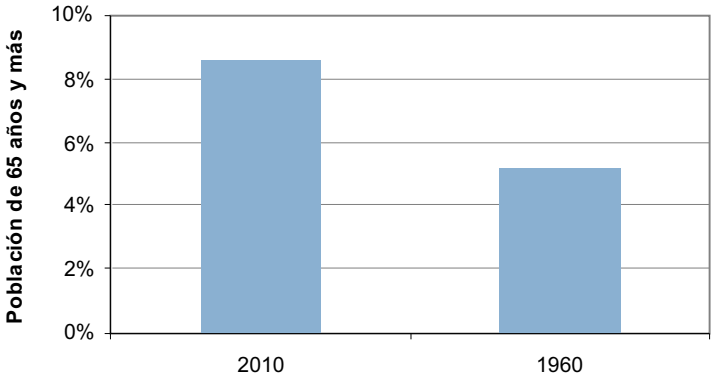
Gráfico 25.2: Porcentaje de población de 65 años y más, según años 2010 y 1960. Departamento Garay